



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para fortalecer el programa de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible - PRASS y el programa de vigilancia epidemiológica, en el marco del plan de reactivación de la economía local "Barranquilla abre segura", establecida mediante Decreto 0542 de 2020, con el fin de preservar la vida y mitigar los efectos del Coronavirus Covid-19 y las demás enfermedades de interés en salud pública en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 25 de septiembre de 2020.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4065-2020

Proyectó: Njimenez